

La información en la Cruz Roja

Ponencia del CICR y de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja

1. Punto de vista del Informe Tansley

El Informe Tansley hace las observaciones siguientes en el capítulo titulado *El concepto de Cruz Roja Internacional*:

Los miembros de la Cruz Roja tienen una actitud ambigua a la hora de definir y aplicar el término de « Cruz Roja Internacional ». Algunas veces, se despliegan grandes esfuerzos por recalcar la idea de una sola Cruz Roja; de una Cruz Roja que actúa como una unidad; de actuar en nombre de la Cruz Roja Internacional. En otras ocasiones, se toman igual trabajo por distinguir entre, por ejemplo, la Liga y el CICR o entre el CICR y cada una de las Sociedades nacionales, y por acentuar las diferencias de estructura y de finalidad de los distintos órganos de la Cruz Roja. El que se aplique uno u otro criterio en un momento determinado, depende de cuál de ellos cumple mejor el objetivo inmediato del órgano de la Cruz Roja de que se trate (...)

Y sin embargo, el nombre de Cruz Roja Internacional tiene un sentido real a los ojos del público, de los gobiernos, y de los propios miembros de la Cruz Roja, que va mucho más allá de su simple significado semántico. Pone de manifiesto lo que, para muchos, constituye la cualidad más característica de la Cruz Roja; su carácter internacional. Además, en el futuro debería acentuarse esa cualidad de la Cruz Roja más de lo que se ha hecho en el pasado.

No cabe duda de que el término Cruz Roja podría utilizarse con mayor eficacia de lo que se ha hecho hasta ahora, por las ventajas reales que puede aportar al movimiento (...)

En resumen, para reforzar la imagen de la Cruz Roja como movimiento y fortalecer ese movimiento haciendo hincapié en su carácter internacional, debería aplicarse, lo más ampliamente posible, tanto en teoría como en la práctica, el concepto de Cruz Roja Internacional. Solamente en tanto que miembros de un movimiento pueden sus partes integrantes alcanzar su máxima eficacia (págs. 132 y 133).

2. La colaboración entre la Liga y el CICR

La Liga y el CICR han trazado y desarrollado, hasta ahora, sus políticas de información y de relaciones públicas respectivas de manera totalmente autónoma. En cambio, en sus relaciones de trabajo de todos los días, se ha establecido, en estos últimos años, una buena colaboración. Por una parte, los encargados de información y de relaciones públicas de la Liga y del CICR han mantenido con regularidad estrechos contactos, que han permitido útiles intercambios de puntos de vista y de experiencias. Por otra parte, ha tomado forma, poco a poco, una acción conjunta. Así, se ha invitado con regularidad al CICR a participar en las reuniones organizadas por la Liga para encargados de información y de relaciones públicas de las Sociedades nacionales. Por último, el CICR ha puesto, en numerosas ocasiones, sus equipos audiovisuales a disposición de la Liga.

3. Particularidades del sistema actual

1. Al trazar y desarrollar de manera autónoma sus políticas de información y de relaciones públicas, la Liga y el CICR han puesto de relieve, hasta ahora, sus identidades propias. Se han esforzado, en particular, por afianzar su buen nombre respectivo entre el público en general.

Ese particularismo de la Liga y del CICR se acentúa sobre todo en Ginebra, en el ámbito de las relaciones que mantienen las dos Instituciones con los representantes de la prensa mundial acreditada. Es menos sensible a nivel de las Sociedades nacionales, muchas de las cuales prefieren hablar de la « Cruz Roja Internacional », cuando se dirigen al público nacional, para evocar las actividades de la Liga y del CICR.

2. Hasta ahora, cada Institución se ha preocupado por desarrollar sus propios medios de información (publicaciones, material audiovisual, etc.). De ahí, las repeticiones, la dispersión de los esfuerzos, la utili-

zación poco racional de los recursos humanos y materiales ya módicos. Esas debilidades se han agravado aun por lo que podría llamarse « dificultades objetivas » inherentes al trabajo de información y de relaciones públicas de la Cruz Roja a nivel internacional:

- multiplicidad y diversidad de públicos nacionales, cada uno con su idioma, cultura, sistema social, etc. propios.
- gran diferencia entre una y otra región, en cuanto al desarrollo y a la eficacia de los servicios de información y de relaciones públicas. El efecto multiplicador de la información es, en esas condiciones, muy desigual.
- conflicto de prioridad entre las necesidades en información de las Sociedades nacionales, directamente interesadas por la « actualidad », por una parte, y las de los medios de comunicación internacionales, por otra.
- recursos en personal y en dinero muy limitados frente a la magnitud de las necesidades.

4. Para una mayor colaboración

1. En el estado actual de organización de la Cruz Roja Internacional, y habida cuenta de la repartición de competencias entre el CICR y la Liga, parece difícil sustituir, de manera sistemática la denominación única de « Cruz Roja Internacional » por dos: « Liga » y « CICR ».

No obstante, como permite entender el Informe Tansley, debería ser posible, en ciertos casos, utilizar más ampliamente el concepto de Cruz Roja Internacional. Pensamos, particularmente, en las situaciones que requieran la dirección conjunta de la Liga y del CICR en una acción.

Además, en el ámbito de sus actividades respectivas de relaciones públicas, la Liga y el CICR deberían procurar poner de relieve no tanto los particularismos que distinguen a los diversos órganos de la Cruz Roja Internacional entre sí, sino la unidad del movimiento y la universalidad de sus principios. Por otra parte, las dos Instituciones deberían ponerse de acuerdo, periódicamente, en particular cuando determinan sus objetivos en materia de información y de relaciones públicas, y cerciorarse de que sus programas de acción respectivos tienen la misma orientación y se completan. Sería de desear, en especial, que la Liga y el CICR propongan, a las Sociedades nacionales,

una concepción común sobre la mejor manera de presentar las actividades internacionales y la organización de la Cruz Roja al público en general. En opinión de varias Sociedades nacionales, tal presentación no sólo sería necesaria, sino indispensable.

2. Además de un acuerdo más sistemático cuando se determinan los objetivos y se trazan los programas de acción, la Liga y el CICR deberían tender a una mayor armonización y racionalización de sus medios de acción en el ámbito de la información y de las relaciones públicas. Habida cuenta de los medios ya existentes y de los efectivos actualmente disponibles, hay, al respecto, varios sectores en los que podría concretarse, en breve, ese esfuerzo de armonización y de racionalización. He aquí varios ejemplos:

a) Audiovisual

En ese sector de actividad, las posibilidades de cooperación son, ciertamente, las más evidentes, pues, aunque los servicios audiovisuales de la Liga y del CICR tengan la misma « clientela » (Sociedades nacionales, medios de comunicación, editores, etc.) y deben satisfacer el mismo tipo de necesidades, cada Institución dispone de su propia fototeca y de su propia cinemateca, realiza sus propias películas y fotografías con su propio personal y sus propios equipos. Podemos legítimamente preguntarnos, pues, si no ha llegado el momento para que las dos Instituciones aúnen sus esfuerzos y recurran con miras a la creación de un centro audiovisual conjunto (fotografías, películas, video, material de exposición, etc.).

En este ámbito también, conviene subrayar que el mundo de la Cruz Roja tiene necesidad urgente de una película documental 35/16 mm, sobre la Cruz Roja en general. La Liga y el CICR podrían realizarla conjuntamente antes de la XXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (1981). Podrían conseguirse los fondos para su financiación entre las Sociedades nacionales, en forma de suscripción.

b) Emisiones y material radiofónicos

RCBS (Red Cross Broadcasting Service), hasta ahora radio del CICR, podría estar a disposición de toda la Cruz Roja. La parte periodística se elaboraría y prepararía conjuntamente con la Liga, pero la producción permanecería bajo la responsabilidad del CICR. La Liga participaría con el 50% de los costes de explotación y de producción (amortización de los gastos en equipo, salario de los locutores, etc.).

c) *Publicaciones*

La Liga y el CICR podrían elaborar y producir un *Informe Bienal* conjunto de índole « relaciones públicas » y con amplia difusión en que se describan, con numerosas ilustraciones y gráficos, las actividades de la Cruz Roja a nivel internacional. El primer número podría salir de imprenta en el otoño de 1979, cuando se reúna el Consejo de Delegados. Realización conjunta Liga/CICR.

d) *Día Mundial de la Cruz Roja*

El Día Mundial de la Cruz Roja es, para las Sociedades nacionales, una ocasión única para promover la respectiva institución. La Liga, que se ha encargado, hasta el presente, de proponer el tema del Día Mundial y de preparar el material de base para las Sociedades nacionales, se asociaría, en el futuro, más estrechamente al CICR, a este respecto, como fue el caso, por ejemplo, para el Día Mundial de 1978.

3. Refuerzo de las estructuras de información y de relaciones públicas a nivel nacional y regional

Si la información difundida desde Ginebra, por los medios de comunicación internacionales, tiene una función de primordial importancia para la Liga y el CICR, es necesario asimismo subrayar la importancia de la función retransmisora que tienen las « Sociedades nacionales ». Puesto que en cada país hay una estrecha interdependencia entre la imagen de la Cruz Roja a nivel internacional y la de la Cruz Roja nacional, es normal que cada Sociedad sea la portavoz del conjunto de la Cruz Roja ante la opinión pública nacional. Esa solidaridad exige estrecho contacto entre la Liga y el CICR, por una parte, y entre estas dos Instituciones y cada Sociedad nacional, por otra.

Para que las Sociedades nacionales puedan garantizar las mejores relaciones posibles con sus públicos respectivos y desempeñar plenamente, a nivel nacional, su cometido retransmisor de las dos Instituciones internacionales de la Cruz Roja, deben tener la posibilidad de disponer de un servicio de información eficaz, animado por uno o varios profesionales en relaciones públicas. El programa de desarrollo de la Liga contribuye a la realización de ese objetivo. Pero el CICR, en el ámbito de la labor común descrita a lo largo de este informe, podría participar, de manera concreta, en esa fase particular del programa de desarrollo de la Liga, poniendo a disposición algunos

de sus especialistas, para cursos o seminarios de formación organizados por la Liga.

Es necesario que la Liga y el CICR adapten su política y su material de información (tanto en cuanto a la sustancia como a la forma) a las necesidades y realidades de las Sociedades nacionales. De ahí, la importancia de reunir, periódicamente, a los encargados de información y de relaciones públicas de las Sociedades nacionales que tengan necesidades similares y una cultura común, de organizar seminarios técnicos y reuniones de redactores, etc. En este ámbito, como en el anterior, corresponde a la Liga tomar las iniciativas pertinentes, pero, en este caso también, el CICR debería estar asociado estrechamente en la labor de la Institución hermana.
